

Plan de Mejoramiento Institucional

Entidad	Informe	Fecha	Tipo de auditoría	Áreas de Riesgo
Agencia Financiera de Desarrollo	Informe Nota CGR 3490	15/06/2021	Auditoría de Cumplimiento	

Código 1 **Hallazgo** Planillas de Registro Mensual de Viáticos de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre; no se ajustan al modelo aprobado por la Resolución CGR N° 443/2019.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
La Institución deberá arbitrar las gestiones administrativas necesarias para implementar un mecanismo de control interno, a fin de corroborar las planillas de registro mensual de viáticos que serán remitidas a la CGR, garantizando de ese modo el estricto cumplimiento de las disposiciones legales que rigen para la asignación de viáticos	El Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología (GADHT) designará un funcionario para la verificación de la planilla de "Registro mensual de viático", de modo a que la misma se encuentre conforme a las disposiciones publicadas por la CGR	01/07/2021	31/12/2021	Esperanza Ocampo	Osvaldo Villalba	Planillas ajustadas conforme a las disposiciones vigentes	100% AI

Código 1-1 **Hallazgo** Planillas de Registro Mensual de Viáticos de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre; no se ajustan al modelo aprobado por la Resolución CGR N° 443/2019.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
Implementar investigaciones administrativas tendientes a deslindar responsabilidades de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes y en su caso, imponer las sanciones que resulten aplicables, según la falta cometida.	La Auditoría Interna incluirá en su Plan de Trabajo Anual para el ejercicio 2022, la revisión por muestra de la Rendición de Cuentas de Viáticos a fin verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.	09/07/2021	31/12/2021	Lauro Mendoza	Lauro Mendoza	Plan de Trabajo de la AI Ejercicio 2022 Aprobado por la MAI	100% AI

Código	Hallazgo
2	Presentación tardía de los Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario a la Contraloría General de la República en incumplimiento al artículo N° 4 de la Ley N° 9597/05 y el artículo N° 3 de las Resoluciones CGR N° 456/18 y 443/19.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
La Institución deberá establecer los mecanismos del sistema de control interno que garanticen el estricto cumplimiento de las disposiciones legales que rigen para la asignación de viáticos, e instruir a los responsables de la dependencia encargada de la remisión de los FRCB a la CGR.	1.Elaboración de procedimiento para la recepción de rendición de viáticos hasta la remisión a la CGR. 2.Desarrollar una herramienta informática que esté parametrizado según las normativas y que emita alertas al funcionario beneficiario, como ser alerta de crédito en cuenta, alerta para la presentación del FRCB con los documentos respaldatorios.	09/07/2021	30/06/2022 Recalendarizado al 31.07.2022	Jose Messuti	Daisi Gonzalez	1. Procedimiento aprobado 2. Herramienta informática implementada	0

Código	Hallazgo
2-1	Presentación tardía de los Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario a la Contraloría General de la República en incumplimiento al artículo N° 4 de la Ley N° 9597/05 y el artículo N° 3 de las Resoluciones CGR N° 456/18 y 443/19.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
Implementar investigaciones administrativas tendientes a deslindar responsabilidades por la presentación tardía de los Formularios de Rendición de Cuentas por Beneficiario, y es su caso aplicar las sanciones que correspondan.	La Auditoría Interna incluirá en su Plan de Trabajo Anual para el ejercicio 2022, la revisión por muestra de la Rendición de Cuentas de Viáticos a fin verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.	09/07/2021	31/12/2021	Lauro Mendoza	Lauro Mendoza	Plan de Trabajo de la AI Ejercicio 2022 Aprobado por la MAI	100% AI

Código	Hallazgo
3	Gastos realizados por comisión de servicios en el exterior del país en zonas fuera de la ciudad de destino o lugar de la comisión en incumplimiento a lo establecido en el Clasificador Presupuestario para el ejercicio 2019.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
La Institución deberá establecer los mecanismos de control interno que garanticen el estricto cumplimiento de las disposiciones legales que rigen para la asignación de viáticos, e instruir a los responsables de las dependencias Administrativas y/o Tesorería Institucional.	1. Actualizar el Reglamento de Utilización de Viáticos por Comisión Oficial y Capacitación. 2. Elaborar la propuesta de dotar a la Institución de un Área de Control Interno a fin de fortalecer los controles y contar con recursos humanos suficientes de modo a garantizar la segregación de funciones y el desempeño óptimo de las actividades del área de Tesorería, considerando la cantidad de actividades inherentes de dicha Área.	09/07/2021	30/06/2022 Recalendarizado al 31.07.2022	Jose Messuti	Daisi Gonzalez	1. Reglamento actualizado y aprobado 2. Propuesta realizada	0

Código 3-1 **Hallazgo** Gastos realizados por comisión de servicios en el exterior del país en zonas fuera de la ciudad de destino o lugar de la comisión en incumplimiento a lo establecido en el Clasificador Presupuestario para el ejercicio 2019.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable de Área	Indicador	Avance
Implementar investigaciones administrativas tendientes a deslindar responsabilidades de conformidad a los términos de las disposiciones legales vigentes y en su caso, imponer las sanciones que resulten aplicables, según la falta cometida.	La Auditoría Interna incluirá en su Plan de Trabajo Anual para el ejercicio 2022, la revisión por muestra de la Rendición de Cuentas de Viáticos a fin verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.	09/07/2021	31/12/2021	Lauro Mendoza	Lauro Mendoza	Plan de Trabajo de la AI Ejercicio 2022 Aprobado por la MAI	100% AI